



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de octubre de 2024
Español
Original: inglés

Carta de fecha 24 de octubre de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, le escribo para llamar su atención, y la del Consejo de Seguridad, sobre otro descarado acto de violencia y terrorismo perpetrado por el régimen israelí, esta vez dirigido contra dos ciudadanos iraníes en el Líbano en una atroz violación del derecho internacional, en particular del derecho internacional humanitario.

El 19 de octubre de 2024, un dron israelí lanzó un misil contra el vehículo personal de una ciudadana iraní, Masoumeh Karbasi, y su esposo libanés en la zona densamente poblada de Jounieh, Beirut. Tras salvarse del primer misil, la pareja buscó refugio a un lado de la calle pero fue alcanzada por un segundo misil instantes después, lo que provocó su martirio. Este brutal ataque, captado por cámaras de vigilancia y difundido por los medios de comunicación, revela el atroz desprecio por la vida de los civiles y las normas jurídicas internacionales.

El 22 de octubre de 2024 se produjo otro crimen atroz en el que Israel, en un ataque indignante y deliberado, asesinó en Beirut al Dr. Ali Heidari, médico y trabajador de socorro iraní. El Dr. Heidari estaba desempeñando su función de salvar vidas, proporcionando cuidados médicos críticos a los heridos y ayudando a quienes lo necesitaban desesperadamente. Su asesinato no es solo un despreciable acto de violencia, sino también una flagrante violación de los Convenios de Ginebra de 1949, que prohíben expresamente los ataques contra hospitales y personal médico. Esto constituye un crimen de guerra según el derecho internacional.

Estas atrocidades no solo constituyen una flagrante violación de la soberanía y la integridad territorial del Líbano, sino también un ataque directo a los esfuerzos de la comunidad internacional por defender el núcleo mismo del derecho internacional humanitario. Desde el lanzamiento de su campaña genocida en Gaza, seguida de su implacable agresión y crímenes de guerra contra el Líbano, el régimen israelí ha atacado sin piedad hospitales e instalaciones y personal médicos. Además, cientos de trabajadores sanitarios han sido asesinados a sangre fría por este régimen.

La República Islámica del Irán insta al Consejo de Seguridad a que condene inequívocamente estos actos atroces y adopte medidas decisivas, según el mandato de la Carta de las Naciones Unidas, para que Israel responda plenamente por sus continuas violaciones de la Carta y del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. Además, la República Islámica del Irán solicita al Secretario General que garantice que todas estas violaciones se documenten



exhaustivamente en los informes pertinentes que se presenten a la Asamblea General, al Consejo de Seguridad y al Consejo de Derechos Humanos.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Amir Saeid **Iravani**
Embajador y
Representante Permanente
